

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47816** BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso abreviado 543/2016, de Auto Collblanch, S.L., con NIF B08286882, con domicilio en calle Rafael Campalans, 14-16, de L'Hospitalet de Llobregat, se ha dictado en fecha 19/07/2017 un auto de archivo y aprobación de la rendición de cuentas.

La misma resolución, que es firme, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada.

Barcelona, 19 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170058317-1